



SEPTIEMBRE 2025

Declaración de la COMRA sobre la utilización de la Inteligencia Artificial en Salud

La **Confederación Médica de la República Argentina (COMRA)** reconoce a la **Inteligencia Artificial (IA)** como una herramienta disruptiva y transformadora que está cambiando profundamente la medicina y los sistemas de salud. La IA tiene el potencial de mejorar los diagnósticos y tratamientos, optimizar procesos administrativos y hospitalarios, y ampliar las oportunidades en la educación médica, beneficiando tanto a profesionales como a pacientes.

Sin embargo, la **COMRA subraya que la incorporación de la IA debe realizarse dentro de un marco ético**, su implementación debe estar basada en el principio de beneficencia, bajo parámetros de no maleficencia, autonomía, justicia y confidencialidad.

- La **confidencialidad y protección de datos de los pacientes**, garantizando su consentimiento informado y el respeto por su privacidad.
- La **transparencia y seguridad en los procesos de decisión clínica** asistidos por el algoritmo.
- La **equidad en el acceso a la tecnología**, evitando que la innovación profundice las desigualdades en salud.
- El **rol insustituible del médico** en la relación con el paciente, donde la IA debe ser un complemento y no un reemplazo de la práctica profesional.

La COMRA sostiene que la Inteligencia Artificial debe desarrollarse e implementarse **al servicio de la dignidad humana y del derecho a la salud**, asegurando que la innovación tecnológica fortalezca la confianza en la relación médico-paciente y contribuya a un sistema sanitario más seguro, justo y eficiente.

Consejo Directivo COMRA

Integran COMRA: Federación Médica del Conurbano Bonaerense (Femecon), Federación Médica de la Provincia de Buenos Aires (Femeba), Federación Médica Gremial de la Capital Federal (Femeca), Círculo Médico de Catamarca, Colegio Médico Gremial de Chaco, Federación Médica del Chubut, Federación Médico Gremial de la Provincia de Córdoba, Federación Médica Gremial de Corrientes, Federación Médica de Entre Ríos, Federación Médica de Formosa, Colegio Médico de Jujuy, Colegio Médico de La Pampa, Colegio Médico Gremial de La Rioja, Federación Médica de Mendoza, Federación Médica de Misiones, Federación Médica de Neuquén, Federación Médica de Río Negro, Círculo Médico de Salta, Colegio Médico Regional Bariloche, Colegio Médico de San Juan, Fed. Médica Gremial de San Luis, Colegio Médico de Santa Cruz, Federación Médica de Santa Fe, Asociación Médica de Tierra del Fuego, Colegio Médico de Tucumán, Asociación de Médicos Municipales de la Ciudad de Buenos Aires, Colegio de Profesionales del Arte de Curar de Cutral Có y Plaza Huinul.

Secretaría de Prensa COMRA: Carolina Cardozo +54 9 11 3091-1374 / prensa@comra.org.ar | Av. Belgrano 1235, Caba, Argentina | www.comra.org.ar

Confederación Médica de la República Argentina | Av. Belgrano 1235 (C1093AAA) Cdad. Aut. de Buenos Aires, Argentina |
www.comra.org.ar
Tel.: +54 11 4383 8414 | comra@comra.org.ar